



## ACTA DE ADJUDICACION

### ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

**AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026**

#### OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:

### SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2026, en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas se consignan al final del presente documento, con el objeto de celebrar el acto de **Adjudicación** correspondiente al procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Electrónica No. AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026**, para los **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO**., conforme a lo establecido en los **artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción II y 49**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) vigente.

El acto fue presidido por el **Lic. Daniel Herrera Cabello**, Director Administrativo de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, quien actúa con el carácter de servidor público facultado para participar en el procedimiento conforme al artículo 1, 5 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025, artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en observancia al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES, clave 1000-001-014).

Estuvieron presentes en el acto los siguientes servidores públicos: **Lic. José Germán Garza Olmedo**, Jefe del Departamento de Abastecimiento, **Lic. Laura Atenas Morales Monterde**, Jefe de Oficina de Adquisiciones, quienes participan en el procedimiento en su carácter de **área contratante**, con fundamento en el **artículo 2, fracción I del Reglamento de la Ley**, que define al área contratante como aquella facultada para realizar los procedimientos de contratación; así como en los **numerales 5.3.1, 5.3 inciso c) y 5.3.8 de las POBALINES del IMSS**, que establecen su obligación de intervenir en los actos inherentes al procedimiento, la Dra. Luz Cristina Vital Arriaga, Jefe de Servicio de Laboratorio de la UMAE en su carácter de Área Requirente y técnica, con fundamento en el **artículo 2, fracción II y III del Reglamento de la Ley**, esta última que establece que el área técnica es responsable de elaborar las especificaciones, evaluar técnicamente y responde, en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos formulen los Licitantes. Lo anterior en concordancia con los **numerales 2.8, 4.25 y 4.39 de las POBALINES**, que regulan su participación en el procedimiento conforme a sus atribuciones técnicas.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 1, 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 46, 47, 49, 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025; así como en los artículos 2, fracción I, II y III, y 99 del Reglamento de la citada Ley, y en apego a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), se lleva a cabo el presente acto de notificación del fallo y demás actuaciones inherentes al procedimiento, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 49 y 56 de la Ley, y 2 fracción III y 99 de su Reglamento, se procedió a dar lectura al resultado de la evaluación técnica, la cual fue elaborada por la por el Jefe de Servicio de Urología en su carácter de Área Técnica, conforme a lo dispuesto en los numerales 2.8 y 4.24.1y 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

La evaluación fue integrada mediante el formato FOCON-11, conteniendo el análisis detallado de las características técnicas requeridas, y determinando la viabilidad técnica de la propuesta recibida. Acto seguido, se procedió a dar lectura al fallo correspondiente.



## ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO**

### -----Dictamen Técnico-----

Conforme a la recepción de propuestas se realizó la evaluación técnica al Licitante **IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV.**, dando como resultado lo siguiente:

**IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV.** cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos para este procedimiento de contratación, lo anterior conforme al análisis realizado mediante el formato **FOCON-11 "Resultado de Evaluación Técnica"**, suscrito por el Jefe de Servicio de Laboratorio, en su carácter de **Área Técnica**, conforme a lo dispuesto en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, y al numeral 2.8 de las POBALINES, que la reconoce como responsable de la elaboración de especificaciones técnicas, la evaluación técnica de las propuestas y la atención a las aclaraciones de carácter técnico.

### -----Dictamen Legal-Administrativo-----

Se procede a realizar la evaluación **Legal-Administrativa** al Licitante **IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV.** dando como resultado que cumple con las condiciones legales y administrativas, requeridas por la Ley, conforme a la evaluación realizada por el **Área Contratante**, en términos de lo dispuesto en los artículos 47 y 49 fracción VII de la Ley, así como del numeral 5.3.10 de las POBALINES.

### -----Dictamen Económico-----

Se realizó evaluación de la propuesta económica al Licitante **IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV.**, fueron evaluadas conforme a los criterios económicos establecidos, dando como resultado lo siguiente: cumple con las condiciones de precio y conveniencia para el Instituto; lo anterior conforme a lo dispuesto por el **Área Contratante**, con base en los artículos 35 y 57 de la Ley, 99 del Reglamento de la citada Ley y el análisis efectuado a través del formato **FOCON-12 "Resultado de Evaluación Económica"**, conforme a los numerales 5.3.10 de las POBALINES.

Como resultado de los dictámenes técnicos, legales y económicos descritos, y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 49 de la Ley, la convocante procede a emitir el fallo correspondiente al procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026**, relativo a la contratación de los **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO**, conforme al análisis integral contenido en los formatos **FOCON-11 FOCON-09 y FOCON-12**.

### -----Fallo-----

Con sustento a las evaluaciones que anteceden y que son fundamento de esta decisión, por tratarse de las propuestas técnicamente solventes, económicamente viables y legalmente admisibles, y en virtud de que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, los criterios de evaluación previstos, las condiciones administrativas establecidas y garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se adjudica el servicio a los siguientes licitantes:

**Licitante adjudicado: IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV.**

**Estatus:** Asignado al 100%

**Procedimiento:** ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026

**Objeto:** SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO

**Vigencia del contrato:** 01 de febrero al 30 de abril de 2026

### -----Detalle de las Partidas Adjudicadas-----

**Licitantes adjudicados: IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV.**, en virtud del fallo emitido, se formalizarán los contratos correspondientes bajo el número **050GYR998N2226-032-00**, mediante el cual se adjudican las partidas convocadas en el evento de **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO**, conforme a lo siguiente:



**ACTA DE ADJUDICACION**

**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026**

**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:**

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO**

P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IGSA MEDICAL SERVICES SA DE CV			
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	
1	40.15.006PANEL DE ORIENTACIÓN PARA DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIAS AGUDAS	SERVICIO	332	394	A	\$6,429.30	\$ 2,134,527.60	\$2,533,144.20
2	40.15.007INMUNOFENOTIPO PARA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA DE LINAJE B	SERVICIO	59	67	A	\$6,525.00	\$ 384,975.00	\$437,175.00
3	40.15.008INMUNOFENOTIPO PARA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA DE LINAJE T	SERVICIO	40	47	A	\$5,046.00	\$ 201,840.00	\$237,162.00
4	40.15.009INMUNOFENOTIPO PARA LEUCEMIA MIELOIDE Y SÍNDROME MIELODISPLÁSICO	SERVICIO	157	189	A	\$6,525.00	\$ 1,024,425.00	\$1,233,225.00
5	40.15.010INMUNOFENOTIPO PARA CÉLULAS NK Y CÉLULAS PLASMÁTICAS	SERVICIO	43	52	A	\$4,675.00	\$ 201,025.00	\$243,100.00
6	40.15.011ENFERMEDAD MÍNIMA RESIDUAL LINAJE LINFOIDE	SERVICIO	145	179	A	\$5,046.00	\$ 731,670.00	\$903,234.00
7	40.15.012ENFERMEDAD MÍNIMA RESIDUAL	SERVICIO	65	76	A	\$8,025.00	\$ 521,625.00	\$609,900.00
8	40.15.013CD 235A, ANTICUERPOS CONTRA GLICOFORINA A	SERVICIO	5	10	A	\$4,080.00	\$ 20,400.00	\$40,800.00
9	40.15.014INMUNOFENOTIPO PARA HEMOGLOBINURIA PAROXÍSTICA NOCTURNA	SERVICIO	92	106	A	\$5,046.00	\$ 464,232.00	\$534,876.00
10	40.15.015PANEL DE DETECCIÓN DE INMUNODEFICIENCIAS CONGÉNITAS	SERVICIO	681	823	A	\$3,920.00	\$ 2,669,520.00	\$3,226,160.00
11	40.15.016ACTIVACIÓN DE BASÓFILOS (CD63 + IGE FITC)	SERVICIO	5	10	A	\$2,720.00	\$ 13,600.00	\$27,200.00
12	40.15.017DHR, DIHIDRORODAMINA (ESTALLIDO RESPIRATORIO)	SERVICIO	5	10	A	\$3,655.00	\$ 18,275.00	\$36,550.00
13	40.15.018PANEL PARA LINFOCITOS T/B/NK	SERVICIO	5	10	A	\$3,920.00	\$ 19,600.00	\$39,200.00
A	CUMPLE ECONOMICAMENTE	SUB TOTAL					\$ 8,405,714.60	\$10,101,726.20
B	NO CUMPLE TECNICAMENTE	IVA %					\$ 1,344,914.34	\$1,616,276.19
C	PRECIO NO ACEPTABLE	MONTO TOTAL					\$ 9,750,628.94	\$11,718,002.39



**ACTA DE ADJUDICACION**

**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026**

**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:**

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO**

Número de Contrato CompraNet	Objeto	Monto Mínimo	Monto Máximo	Vigencia	Garantía	
050GYR998N2226-032-00	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO	\$8,405,714.60	\$10,101,726.20	01 de febrero al 30 de abril de 2026	10%	\$1,010,172.62

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, se hace del conocimiento que los participantes adjudicados cuyo monto contractual sea superior a **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, deberán presentar en original para cotejo y copia simple para resguardo, los siguientes documentos:

- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**,
- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, y
- Constancia de situación fiscal emitida por el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**.

Dicha documentación deberá entregarse en la **Oficina de Adquisiciones** de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, a partir del **día hábil siguiente a la notificación del presente fallo**, en un horario de atención de **09:00 a 16:00 horas**, para su integración al expediente correspondiente.

Los licitantes que obtuvieron la asignación deberá ejecutar los servicios contratados en la **Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI**, ubicada en **Avenida Cuauhtémoc número 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México**, conforme a lo establecido en esta ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, en el **Anexo Técnico**, y en los **Términos y Condiciones** que rigen el procedimiento.

En términos del **artículo 49** de la Ley, con la presente notificación el fallo surte efectos jurídicos y las obligaciones contractuales derivadas de este acto serán **exigibles a partir del 01 de febrero de 2026**, sin perjuicio de la formalización del instrumento jurídico correspondiente.

El contrato será formalizado en la **Oficina de Adquisiciones** de esta UMAE, dentro de los **quince días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo**, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 67 de la Ley**.

No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose leído en su totalidad la presente Acta, se da por concluido el acto de notificación del fallo, siendo las **11:00 horas del día 30 de enero de 2026**.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Daniel Herrera Cabello	Titular de la Dirección Administrativa	



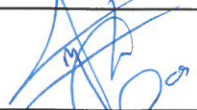
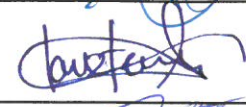

**ACTA DE ADJUDICACION**

**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026**

**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:**

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO**

Lic. José Germán Garza Olmedo	Jefe del Departamento de Abastecimiento	
Lic. Laura Atenas Morales Monterde	Jefe de Oficina de Adquisiciones	
Dra. Luz Cristina Vital Arriaga	Jefe de Servicio de Laboratorio	

La presente hoja corresponde al acta de Adjudicación de la ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO.

*(Large blue handwritten mark)*



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**  
**AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026**  
**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:**  
**SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CITOMETRÍA DE FLUJO**

**ANEXO 1.- FO-CON-11**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

CLAVE	IGSA MEDICAL SERVICES SA DE CV	
	CUMPLE	
CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE ANESTESIA	SI	NO
CARTAS DE RESPALDO	X	
FOLLETOS	X	
LICENCIAS Y AVISOS	X	
NORMAS ANEXO 11	X	
REGISTRO SANITARIO	X	

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ POR PARTE DEL ÁREA USUARIA Y/O TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO A LOS NUMERALES, 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ELABORÓ  
ÁREA TÉCNICA

**DRA. LUZ CRISTINA VITAL ARRIAGA**  
**JEFE DE SERVICIO DE LABORATORIO**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "BERNARDO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ"  
CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI  
CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "BERNARDO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ" SIGLO XXI  
AA-50-GYR-050GYR998-T-22-2026  
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA ESTUDIOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO

FECHA 29 DE ENERO DE 2026

P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA		IGSA MEDICAL SERVICES SA DE CV			
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	
1	40.15.006PANEL DE ORIENTACIÓN PARA DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIAS AGUDAS	SERVICIO	332	394	A	\$6,429.30	\$ 2,134,527.60	\$2,533,144.20	
2	40.15.007INMUNOFENOTIPO PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA DE LINAJE B	SERVICIO	59	67	A	\$6,525.00	\$ 384,975.00	\$437,175.00	
3	40.15.008INMUNOFENOTIPO PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA DE LINAJE T	SERVICIO	40	47	A	\$5,046.00	\$ 201,840.00	\$237,162.00	
4	40.15.009INMUNOFENOTIPO PARA LEUCEMIA MIELOIDE Y SÍNDROME MIELODISPLÁSICO	SERVICIO	157	189	A	\$6,525.00	\$ 1,024,425.00	\$1,233,225.00	
5	40.15.010INMUNOFENOTIPO PARA CÉLULAS NK Y CÉLULAS PLASMÁTICAS	SERVICIO	43	52	A	\$4,675.00	\$ 201,025.00	\$243,100.00	
6	40.15.011ENFERMEDAD MÍNIMA RESIDUAL LINAJE LINFOIDE	SERVICIO	145	179	A	\$5,046.00	\$ 731,670.00	\$903,234.00	
7	40.15.012ENFERMEDAD MÍNIMA RESIDUAL	SERVICIO	65	76	A	\$8,025.00	\$ 521,625.00	\$609,900.00	
8	40.15.013CD 235A, ANTICUERPOS CONTRA GLICOFORINA A	SERVICIO	5	10	A	\$4,080.00	\$ 20,400.00	\$40,800.00	
9	40.15.014INMUNOFENOTIPO PARA HEMOGLOBINURIA PAROXÍSTICA NOCTURNA	SERVICIO	92	106	A	\$5,046.00	\$ 464,232.00	\$534,876.00	
10	40.15.015PANEL DE DETECCIÓN DE INMUNODEFICIENCIAS CONGÉNITAS	SERVICIO	681	823	A	\$3,920.00	\$ 2,669,520.00	\$3,226,160.00	
11	40.15.016ACTIVACIÓN DE BASÓFILOS (CD63 + IGE FITC)	SERVICIO	5	10	A	\$2,720.00	\$ 13,600.00	\$27,200.00	
12	40.15.017DHR, DIHIDRORODAMINA (ESTALLIDO RESPIRATORIO)	SERVICIO	5	10	A	\$3,655.00	\$ 18,275.00	\$36,550.00	
13	40.15.018PANEL PARA LINFOCITOS T/B/NK	SERVICIO	5	10	A	\$3,920.00	\$ 19,600.00	\$39,200.00	
A	CUMPLE ECONOMICAMENTE	SUB TOTAL						\$ 8,405,714.60	\$10,101,726.20
B	NO CUMPLE TECNICAMENTE	IVA %						\$ 1,344,914.34	\$1,616,276.19
C	PRECIO NO ACEPTABLE	MONTO TOTAL						\$ 9,750,628.94	\$11,718,002.39

LIC. JOSÉ GERMAN GARZA OLMEDO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTO

LIC. LAURA ATENAS MORALES MONTERDE  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

FO-CON-12